

Resolución del director general de Salud Pública, de la Conselleria de Sanidad, por la que se designa a los miembros la Comisión Evaluadora de las subvenciones destinadas a proyectos de apoyo a las asociaciones de personas consumidoras en el ámbito de la seguridad alimentaria, convocadas mediante resolución de 7 de febrero de 2025 del conseller de Sanidad, publicada en el DOGV del 19/02/2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden 1/2019, de 28 de febrero, de la Conselleria de Sanidad, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a promover proyectos relacionados con la salud pública, (DOGV núm. 8503 de 11.03.2019), se procede a designar a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Evaluadora que analizará y evaluará las propuestas presentadas y elevará al órgano concedente la propuesta de resolución de las subvenciones.

Para su nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Los miembros de la Comisión Evaluadora podrán ser recusados de acuerdo con lo dispuesto con el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante la directora general de Salud Pública.

En su virtud, a propuesta de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Laboratorios de Salud Pública y Sanidad Ambiental, se designa la Comisión Evaluadora de las subvenciones destinadas a proyectos de apoyo a las asociaciones de personas consumidoras en el ámbito de la seguridad alimentaria, que estará formada por los siguientes miembros:

Comisión Evaluadora única titular:

Presidente:

- Carlos Antón Esteban. Jefe de Servicio de Gestión del Riesgo Alimentario. Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Laboratorios de Salud Pública y Sanidad Ambiental.

Secretaría:

- M^a Ángeles Martínez Estesó. Técnica de Seguridad Alimentaria. Sección Gestión de Riesgos Nutricionales. Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Laboratorios de Salud Pública y Sanidad Ambiental

Vocales:

- Lourdes Zubeldía Lauzurica. Jefa de Sección de Gestión de Riesgos Nutricionales. Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Laboratorios de Salud Pública y Sanidad Ambiental.
- Ana Cruz Antón Ausejo. Técnica de Seguridad Alimentaria. Unidad Ordenación Alimentaria. Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Laboratorios de Salud Pública y Sanidad Ambiental.
- Sebastián Juan Hernández de Luján. Técnico de Seguridad Alimentaria. Sección Vigilancia y Control. Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Laboratorios de Salud Pública y Sanidad Ambiental.

Comisión Evaluadora única suplente.

Presidente:

- Cristina Alapont Gutiérrez. Sección Planificación y Evaluación. Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Laboratorios de Salud Pública y Sanidad Ambiental.

Secretaría:

- Domingo Caballero Alemany. Auditor de Sistemas de Control. Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Laboratorios de Salud Pública y Sanidad Ambiental.

Vocales:

- M^a José Gil Blasco. Técnica de Seguridad Alimentaria. Sección Vigilancia y Control. Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Laboratorios de Salud Pública y Sanidad Ambiental.
- Juan Ramon Vírveda Chamorro. Auditor de Sistemas de Control. Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Laboratorios de Salud Pública y Sanidad Ambiental.
- Isabel Moragues Bolufer. Farmacéutica de Salud Pública. Sección Planificación y Evaluación. Subdirección General de Seguridad Alimentaria, Laboratorios de Salud Pública y Sanidad Ambiental.

En València a fecha de la firma electrónica

El director general de Salud Pública

Firmado por Juan Manuel Beltran Garrido,
el 27/02/2025 16:42:53
Cargo: Director General de Salud Pública